



YARDAU S.R.L.

Se comunica que por escritura del 02/03/20, fº 89, nº 34, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "YARDAU S.R.L.".- Sede social: Av. Riestra 6292, Cap. Fed.- Socios: Daniel Marcelino Dauria, argentino, nacido el 06/03/74, DNI 23.573.268, C.U.I.T. nº 20-23573268-9, empresario, divorciado, domiciliado en Av. José Indart 2368, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As; Marcelo Fernando Iarlori, argentino, nacido el 08/10/67, casado, DNI 18.563.511, C.U.I.T. nº 20-18563511-8, empresario, domiciliado en Av. Riestra 6292, CABA; y, Patricio Leonardo Iarlori, argentino, nacido el 09/08/76, soltero, DNI 25.044.848, C.U.I.T. nº 20-25044848-2, empresario, domiciliado en Av. Riestra 6292, CABA.- Objeto: A) Servicios funerarios, incluyendo gestión de casas funerarias, receptorías fúnebres, salas velatorias y salas de despedida. Gestión y asistencia para el traslado de cadáveres en el ámbito nacional e internacional. Repatriaciones de fallecidos con todas las tramitaciones legales pertinentes y necesarios. B) Prestación de servicios de sepelios, velatorios, inhumaciones, exhumaciones, tanatopraxia, tanatología y asistencia psicológica en duelo. Asistencia espiritual y acompañamiento en duelo. Gestión de una capilla ecuménica para uso de los deudos según su credo, respetando los buenos usos y costumbres. C) Uso de Hornos Crematorios para la incineración de cadáveres humanos y partes humanas debidamente estipulados por las normas vigentes. D) Inhumación y cremación de mascotas en cumplimiento de las ordenanzas vigentes y en resguardo de la fauna silvestre. E) Inhumación y exhumación de cenizas, servicios sociales y coberturas prepagas de sepelio, y seguros de sepelios colectivos e individuales. F) Todas las Actividades vinculadas a un cementerio parque privado, inhumaciones, exhumaciones, arrendamientos, ceremoniales, cobro de mantenimiento, aperturas de sepulturas, provisión de placas y ornamentos funerarios, así como las actividades comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, igual que los clubes de campo o barrios cerrados, como así también todo tipo de operaciones inmobiliarias, comprendiendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a clubes de campo, barrios sociales, cementerios privados y parques cerrados. G) Promoción de la actividad funeraria y vinculada. Apoyo de acciones de conservación del Patrimonio Funerario y ecología al servicio de la industria fúnebre.- Capital Social: \$ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Patricio Leonardo Iarlori constituye domicilio especial en Av. Riestra 6292, CABA; acepta su designación en este acto.- Duración: tiempo de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 02/03/2020 Reg. Nº 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2020 Nº 11567/20 v. 04/03/2020

Fecha de publicacion: 04/03/2020

